Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 22 de julio de 2021.

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre el proceso licitatorio a CONTRATACIÓN POR EXCEPCION ID Nº 399.856 "ALMUERZO ESCOLAR", haciendo referencia porque optamos por la modalidad de contrato abierto, dicha determinación se da por no poder definir con exactitud la cantidad exacta de alumnos que sigue matriculados en las instituciones educativas en el año lectivos 2021, debido a que los datos de la cantidad de alumnos son extraídos de la micro planificación, el cual fue elaborado a mediado del 2020, durante el plazo de vigencia del contrato, esta justificación obedece a lo que estatuye la Resolución DNCP Nº 4576/20.- art. 4 inciso "b", cantidad mínima y máxima, Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta

Director de la UOC